

SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



64.^a SESIÓN ORDINARIA

Jueves 13 de mayo de 2021

**H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de siete hojas en los siguientes términos: Siendo las 11:00 horas (once de la mañana) del día jueves 13 (trece) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Guanajuato., en donde se llevó a cabo la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Presentación del Décimo Tercer Informe de Actividades de la Contraloría Municipal por parte del Contralor Lic. Sergio Hernández Villa.
6. Presentación del Plan de Trabajo 2021 del área de Coordinación de Comunicación Social y Atención a la Juventud.
7. Atención a Oficio No. INE/GTO/JDE-VE/0552/2021 por parte del Instituto Nacional Electoral.
8. Asuntos generales.
9. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista de asistencia estuvieron presentes: Presidente Municipal Interino C. Rogelio Moya Cabrera, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora Profa. Yenny López Ramírez, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



SeGuimos Trabajando

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad de los presentes (10 votos a favor)**.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 11:15 horas (once de la mañana con quince minutos) el Presidente Municipal Interino C. Rogelio Moya Cabrera declara instalada legalmente la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria, **la cual una vez concluida su lectura el H. Ayuntamiento acordó aprobarla por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) por lo que se procede a la firma del acta respectiva.**

5. PRESENTACIÓN DEL DÉCIMO TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR PARTE DEL CONTRALOR LIC. SERGIO HERNÁNDEZ VILLA.

Haciendo uso de la voz el Contralor Municipal Lic. Sergio Hernández Villa expone ante el pleno el Décimo Tercer Informe de Actividades de ese Órgano Interno de Control; el cual una vez expuesto y analizado **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) el Décimo Tercer Informe de Actividades de ese Órgano Interno de Control. Se anexa a la presente acta.**

6. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2021 DEL ÁREA DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

Hace uso de la voz la Coordinadora de Comunicación Social y Atención a la Juventud C. Galya Ibarra López para presentar ante el pleno los Planes de Trabajo 2021 de las áreas respectivas, los cuales una vez que se presentan y analizan **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) los Planes de Trabajo 2021 de las áreas de Comunicación Social y Atención a la Juventud. Los que se encontrarán en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.**

7. ATENCIÓN A OFICIO NO. INE/GTO/JDE-VE/0552/2021 POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la lectura del Oficio No. INE/GTO/JDE-VE/0552/2021 Con fundamento a lo establecido en



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

sesenta pesos 00/100 M.N.) esto para cubrir gastos por reparación de poste de concreto dañado en la Localidad de San José del Chilar y servicio de gruas y maniobras para la pipa sterling accidentada en ese lugar. Una vez expuesto y analizado el asunto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) la autorización de recursos económicos por un monto de \$59,160.00 (Cincuenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) esto para cubrir gastos por reparación de poste de concreto dañado en la Localidad de San José del Chilar y servicio de gruas y maniobras para la pipa sterling accidentada en ese lugar.**

8.5 En uso de la voz el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández expone ante el pleno, que a mediados de noviembre del 2018 a esta Administración Municipal 2018-2021 le llegó notificación para pago por sanción aplicada a la Administración Municipal 2015-2018 por parte de la Comisión Nacional del Agua por tirar el agua de la Planta Tratadora de Aguas Residuales al río Victoria con Tierra Blanca; la que no fue atendida; hecho por el cual se gestionó su condonación a la misma Comisión Nacional del Agua por dicha sanción; de la cual se hizo saber su negativa por el vencimiento de recursos legales; con notificación al Municipio de las sanciones correspondientes; y el día 12 de mayo del presente se recibe nueva notificación por parte del SAT para cubrir las sanciones correspondientes por un monto de \$248,011.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil once pesos 00/100 M.N.), señalándose que en caso de no cubrirse dicho monto el Municipio se hará acreedor a un embargo que podría ascender a tres tantos correspondientes al monto de la multa; Una vez expuesto y analizado el asunto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) lo siguiente:**

- **Autorizar el deposito por un monto de \$248,011.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil once pesos 00/100 M.N.) el que cubrirá la sanción por parte de la CONAGUA y el SAT; así mismo se deberá continuar con el procedimiento administrativo correspondiente.**
- **Se instruye a la Contraloría Municipal para que inicie procedimiento administrativo, en contra de los CC. Lázaro Cárdenas Cabrera, Onésimo Carrizales Hernández, Isidro Rojo Guillen y Juan Manuel Serna Serna; Presidente Municipal, Síndico Municipal, Coordinador de Servicios Públicos Municipales y Asesor Jurídico Municipal respectivamente en la Administración Municipal 2015-2018; ya que fueron omisos en la atención, supervisión y explicación del funcionamiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, hecho por el cual se derivó la imposición de la presente multa y ahora esta Sindicatura Municipal 2018-2021 trató de subsanar; pidiendo su condonación.**
- **Se autoriza hacer la impugnación junto con un dictamen técnico del funcionamiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales por parte de la CONAGUA, también se ingrese la solicitud por la devolución del monto de la multa pagada; comisionándose al Lic. Alejandro Velázquez Velázquez Asesor Jurídico para que dé el seguimiento oportuno.**

8.6 La Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco hace intervención para solicitar la comparecencia del Asesor Jurídico para que presente información del estatus que presentan las demandas y observaciones recaídas en el Prof. Onésimo Carrizales Hernández Ex Síndico Municipal y hoy Director de Casa de la Cultura; de lo que en voz del Asesor Jurídico Lic. Alejandro Velázquez



Velázquez informa que se están reuniendo todos los elementos y se presentaran para su análisis en una próxima Sesión de Ayuntamiento.

8.7 Hace uso de la voz el Presidente Municipal Interino C. Rogelio Moya Cabrera para exponer ante el pleno la solicitud de aprobación por parte del Director de Desarrollo Rural Ing. Eliud Martínez Calderón para la compra de 125 pacas de rastrojo; ya que las 800 pacas autorizadas con anterioridad dentro del Programa Mi Ganado Productivo no alcanzaron a cubrir la demanda por parte de los productores ganaderos del municipio. Una vez expuesto y analizado el asunto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) autorizar la compra de 125 pacas de rastrojo; ya que las 800 pacas autorizadas con anterioridad dentro del Programa Mi Ganado Productivo no alcanzaron a cubrir la demanda por parte de los productores ganaderos del municipio.**

8.8 Hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez para exponer ante el pleno la solicitud de reembolso por gastos médicos del 50% que corresponden a la cantidad de \$16,957.40 (Dieciséis mil novecientos cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.) de un monto total de \$33,914.80 (Treinta y tres mil novecientos catorce pesos 80/100 M.N.) por parte del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández trabajador municipal en Atención Ciudadana esto por tratamientos médicos y cirugías aplicadas a su esposa la C. Blanca Zarazúa Olvera. Una vez expuesto y analizado el asunto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) autorizar con fundamento en el Artículo 28 Fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Municipal de Santa Catarina, Guanajuato; reembolso por gastos médicos del 50% que corresponden a la cantidad de \$16,957.40 (Dieciséis mil novecientos cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.) de un monto total de \$33,914.80 (Treinta y tres mil novecientos catorce pesos 80/100 M.N.) por parte del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández trabajador municipal en Atención Ciudadana esto por tratamientos médicos y cirugías aplicadas a su esposa la C. Blanca Zarazúa Olvera.**

8.9 Continúa con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez para exponer ante el pleno, la solicitud de apoyo económico mensual por la cantidad de \$15,240.00 (Quince mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por parte de la C. Roberta Vázquez Vázquez para solventar gastos médicos por tratamiento de hemodiálisis de su hija la C. Ana Laura Hernández Vazquez; que padece enfermedad renal crónica. Una vez expuesto y analizado el asunto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor), una abstención por parte del Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández por tratarse de un familiar autorizar un apoyo económico por la cantidad de \$7,620.00 (Siete mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) mensuales a partir del mes de abril a agosto del 2021 para que la C. Roberta Vázquez Vázquez solvete gastos médicos por tratamiento de hemodiálisis de su hija la C. Ana Laura Hernández Vazquez; que padece enfermedad renal crónica de lo que deberá presentar el respectivo comprobante fiscal que compruebe el apoyo económico de cada mes.**

9. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'R. Moya' and various initials.



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 15:30 horas (tres de la tarde con treinta minutos) del día jueves 13 (trece) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno) se da por terminada la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



ADMINISTRACIÓN 2018-2021

[Handwritten signature]

C. Rogelio Moya Cabrera
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

[Handwritten signature]

C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA

[Handwritten signature]

C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA

[Handwritten signature]

Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

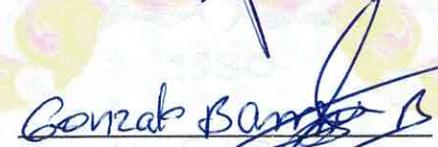
[Handwritten mark]



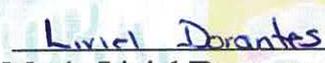
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.



Profa. Yenny López Ramírez
REGIDORA



Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

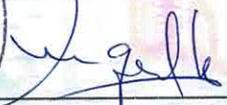


C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA



C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR





C. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día jueves 13 (trece) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno).

Handwritten initials: YLR

Handwritten initials: GPR

Handwritten initials: R

Handwritten initials: R

Handwritten signature